



1.- DECLARACION DE CONTINUIDAD DEL PACTO MUNDIAL POR PARTE DEL GRUPO PUNTACANA, S.A.

Por este medio declaramos que nuestra empresa, Grupo PUNTACANA, S.A., mantiene su compromiso con la iniciativa global de la Organización de las Naciones Unidas a través del Pacto Global mediante la implantación gradual de los principios y objetivos del mismo en nuestras estrategias y operaciones de negocios.

2.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS PRACTICAS ADOPTADAS POR GRUPO PUNTACANA, S.A. EN LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL DURANTE EL AÑO 2008.-

2.1.- Derechos Humanos

2.1.1.- Principio Uno: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

2.1.1.1.- Medidas Prácticas Adoptadas en Salubridad:

- a) Acciones de cooperación técnica para diseño e implementación del organigrama y manuales de operación y descripción de puestos de la Clínica Pública de Verón, Punta Cana, República Dominicana.
- b) Acciones de cooperación de coordinación y apoyo logístico para la Implantación de un Programa de Detección, Atención, Tratamiento y Asistencia de VIH/SIDA a favor de comunidades pobres del destino turístico de Punta Cana.
- c) Acciones de cooperación técnica-supervisora para la instalación de un sistema de purificación y filtración de agua en la Clínica Pública de Verón, Punta Cana, República Dominicana.
- d) Acciones de cooperación de coordinación y logística en la realización de dos misiones médicas de salud preventiva a favor de los empleados, la Comunidad de Verón y zonas aledañas.
- e) Acciones de cooperación, coordinación y logística para la implementación de un programa exámenes oftalmológicos y provisión gratuita de espejuelos a empleados, estudiantes y comunidad de padres del Politécnico Público Ann & Ted Kheel de Verón, Punta Cana, República Dominicana.
- f) Acciones de apoyo a la Salud Pública de las comunidades menos favorecidas del municipio de Higüey y zona turística de Punta Cana, mediante la donación de medicamentos y materiales médicos al Hospital Público Nstra. Sra. De la Altagracia de Higüey y la Clínica Pública de Verón.
- g) Acciones de cooperación técnica para satisfacer necesidades de reparaciones en la Clínica Pública de Verón.

2.1.1.2.- Medidas Prácticas Adoptadas en Educación:

- a) Acciones de diseño, coordinación e implementación de proyecto de instalación de talleres técnicos (móviles) en Circuitos Eléctricos, Refrigeración, Plomería, Informática y Bares y Restaurantes en el Politécnico Público de Educación Secundaria Ann & Ted Kheel de Verón, Punta Cana.
- b) Acciones de cooperación de coordinación y logística para la realización de un Taller de Lectura Comprensiva a favor de cuerpo docente de escuelas públicas de la zona de Verón, Punta Cana, República Dominicana.

- c) Acciones de cooperación económica y técnico-supervisora para la sostenibilidad del Politécnico Público Ann & Ted Kheel de Verón, Punta Cana, República Dominicana.
- d) Acciones para la mejora de dos escuelas públicas primarias de la zona turística en coordinación con el Club Rotario Punta Cana – Bávaro:
 - Escuela Pública Las Dos Jardas de Verón
 - Escuela Pública de El Cortesito.
- e) Acciones de construcción de oficina y baños para mejora de escuela pública básica de Verón (frente a Clínica Pública de Verón).
 - Escuela Pública Básica de Verón
- f) Diseño e Implementación del Programa Interno “Crecer” para la Alfabetización y Continuidad de Estudios de Empleados.
 - 30 empleados alfabetizados
 - 60 empleados concluyeron estudios de bachillerato.
- g) Diseño e Implementación Programa Interno de Enseñanza Básica del Idioma Inglés.
 - 30 empleados beneficiados.

2.1.1.3.- Medidas Prácticas Adoptadas en Promoción del Arte y la Cultura Nacional e Internacional:

- a) Proyecto de diseño, coordinación y realización del Primer Carnaval Cultural Dominicano del Destino Punta Cana.
- b) Acciones de creación, sostenibilidad y auspicio de PUNTACANA Art Gallery como espacio cultural para que artistas locales, nacionales e internacionales puedan exponer sus obras a los residentes locales y visitantes nacionales y extranjeros.

2.1.1.4.- Medidas Prácticas Adoptadas en Seguridad Ciudadana:

- a) Proyecto de Diseño, construcción y equipamiento del nuevo Departamento de PN de la zona turística de Punta Cana.

2.2.- Derechos Laborales.-

2.2.1.- Principio Seis: Las empresas deben apoyar la abolición de discriminación en el empleo y la ocupación.

2.2.1.1.- Medidas Prácticas Adoptadas:

- a) Acciones de elaboración e implementación de política corporativa de No Estigma y Discriminación Empleados con VIH/SIDA.

2.3.- Medioambiente.-

2.3.1.- Principio Siete: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

2.3.1.1.- Medidas Prácticas Adoptadas:

- a) Acciones de diseño e Implementación de la Primera Fase Sistema Interno de Reciclaje de Desechos Sólidos.
- b) Acciones de diseño e Implementación de Proyecto de Lombricompost.
- c) Acciones de implementación proyecto para el ordenamiento y la mejora del ecosistema marino en la costa y litorales del Grupo PUNTACANA.
- d) Acciones de Diseño e Implementación Apiario.
- e) Acciones de Diseño e Implementación Hortalizas Orgánicas.

2.3.2.- Principio Ocho: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

- a) Acciones de diseño e Implementación de programa de educación ambiental escolar y comunitario.

2.3.3.- Principio Nueve: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medioambiente.

- a) Acciones para el establecimiento boyas de amarre para regular el uso del mar frente al litoral costero de Grupo PUNTACANA.
- b) Acciones de construcción e implementación de “casitas de langosta” en lecho marino de litoral costero de Punta Cana.
- c) Acciones de construcción e implementación de dispositivos para reproducir manglares y corales.

2.4.- Anti-corrupción.-

2.4.1.- Principio Diez: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

- a) Acciones de elaboración e implementación de un procedimiento para la licitación y otorgamiento de obras de infraestructura dentro del Grupo PUNTACANA.

3.- CUANTIFICACION DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS O PREVISTOS.

(La descripción de más abajo se estableció en el mismo orden en que aparecen como medidas prácticas aplicadas en el ordinal #2 de este documento)

3.1.- Derechos humanos

3.1.1.- Cuantificación de Resultados Alcanzados en Salubridad

- a) Organigrama, Manual de Procedimientos y Manual de Descripción de Puestos de la Clínica Pública de Verón diseñados en Octubre del 2007 e Implementados Enero 2008.
Reporte Anual Clínica de Verón 2007-2008.
Ejemplares de estos documentos en archivos de la Dirección de Asuntos y Relaciones Comunitarias de Grupo PUNTACANA.

- b) 115 Pacientes atendidos Programa VIH/SIDA:
Total de Hombres: 041 (35.7%)
Total de Mujeres: 074 (64.3%)
Total de Mujeres embarazadas: 004

Total de Dominicanos: 044 (38.3%)
Total de Haitianos : 070 (60.9%)
Total de Otras Nac. : 001 (00.8%)

- c) Equipos de Sistema de Purificación de Agua Instalado y Funcionando en Clínica Pública de Verón. (Ver foto adjunta).

- d) Una misión médica realizada en Enero 2008:
125 Empleados Grupo PUNTACANA beneficiados
354 Estudiantes de Politécnico Público de Verón beneficiados
510 Miembros de la Comunidad beneficiados
(Véanse fotos adjuntas)

- e) Programa de atención oftalmológica realizado en Marzo 2008:
110 Empleados beneficiados
345 Estudiantes beneficiados
213 Padres beneficiados
(Véanse fotos adjuntas)

- f) Tres eventos de donaciones de medicamentos y materiales médicos a Hospital Público de Higüey y Clínica Pública de Verón. (Véanse fotos adjuntas).

3.1.2.- : Cuantificación de Resultados Alcanzados en Educación

- a) 354 Estudiantes del Politécnico recibiendo formación técnica
100 Miembros de Comunidad recibieron formación técnica
116 Graduados como Técnicos de Primer Nivel
(Véanse fotos adjuntas).

- b) 13 Profesores participaron taller Lectura Comprensiva
9 Profesores Politécnico Público de Verón
2 Profesores Escuela Públicas de Los Manantiales
1 Profesor PUNTACANA International School
1 Profesor Heritage School.
(Véase foto adjunta).

- c) Véanse fotos de Escuelas Mejoradas año 2008.

3.1.3.- Cuantificación de Resultados en Promoción del Arte y la Cultura Nacional e Internacional.

- a) Véanse fotos adjuntas del Primer Carnaval Cultural Dominicano del Destino Punta Cana.
- b) PUNTACANA Art Gallery:
4 Exposiciones Individuales
8 Exposiciones Colectivas realizadas
(Véase foto adjunta).

3.1.4.- Cuantificación de Resultados en Seguridad Ciudadana

- a) Véase foto adjunta del nuevo Depto. PN Verón.

3.2.- Derechos Laborales

3.2.1.- Cuantificación de resultados alcanzados:

- a) Política Corporativa No discriminación empleados con VIH/SIDA disponible en Grupo PUNTACANA

3.3.- Medioambiente

3.3.1.- Cuantificación de resultados alcanzados:

- a) Porcentaje de los desechos sólidos generados por Grupo PUNTACANA que se están reciclando = 60%
Porcentaje de desechos sólidos generados por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana que se reciclan = 100%
Porcentaje de desechos sólidos generados por hoteles de Grupo PUNTACANA que se reciclan = 80%
Porcentaje de desechos sólidos generados por las Escuelas Apadrinadas por Grupo PUNTACANA que se reciclan = 90%
Porcentaje de 100% desechos reciclables = 45%
Porcentaje de 100% desechos no reciclables = 55%
(Véanse foto adjunta de Proyecto de Reciclaje del Grupo PUNTACANA).

- b) **Diseño e Implementación Proyecto Lombricompost:**
Producción de humus lograda (en primera etapa) para utilizarse como abono de jardinería y campos de golf Grupo PUNTACANA = 21,240 lbs.
(Véase foto adjunta de instalaciones proyecto lombricompost).
- c) **Proyecto de Manejo y ordenamiento Costero:**
103 boyas de amarre colocadas en el litoral marino para su ordenamiento y demarcación de zona de zonas de buceo y no anclaje.
Compra de 001 bote de para labores de rescate, emergencia y tareas acuáticas de apoyo (Véase foto adjunta).
4 talleres de formación técnica y de protección del ecosistema marino para pescadores de la Asociación de Pescadores de Juanillo. (Véase foto adjunta).
Instalación de 5 “casitas de langosta” en coordinación con pescadores para evitar pesca indiscriminada.
4 talleres de monitoreo de los corales con Reef Check y Asociación Pescadores Juanillo. (Véase foto adjunta).
- d) Véase foto adjunta Proyecto Apiario.
- e) Véase foto adjunta Proyecto Hortaliza Orgánica.
- f) **Programa de Educación Ambiental**
4 Vídeos realizados con estudiantes escuela pública y privada.
1 CD de canciones para protección mediambiente realizado por los estudiantes escuela pública y privada.
100 horas de formación medioambiental en beneficio de estudiantes escuela pública y privada más miembros comunidad.
(Productos disponibles en Dirección Medioambiental Grupo PUNTACANA).

3.4.- Anti-corrupción.

3.4.1.- Cuantificación de Resultados Alcanzados

- a) Procedimiento de Licitaciones de Proyectos y otras regulaciones en Vicepresidencia de Ingeniería de Grupo PUNTACANA.

ANEXOS:

Fotos adjuntas: Misiones médicas



Misión Oftalmológica / Purificación de agua en Clínica Verón



Fotos adjuntas: Donaciones a Clínica de Verón y Hospital de Higüey



Fotos adjuntas: Politécnico Ann y Ted Kheel (Verón)

Laboratorio Informática



Cursos de Hotelería



Taller de Plomería



Taller de Electricidad



Taller de Refrigeración



Taller de Lectura



Fotos adjuntas: Escuelas Mejoradas en 2008



**Fotos adjuntas:
Carnaval Punta Cana / PUNTACANA Art Gallery**



Departamento PN Verón-Punta Cana



Fotos adjuntas: Proyectos Medioambientales

Centro Reciclaje Grupo PUNTACANA



Módulo Reciclaje Politécnico Verón



Proyecto Lombricompost



Boyas Litoral Marino



Talleres



Casita de langostas



Apiarios



Hortalizas Orgánicas



CD canciones medioambiente

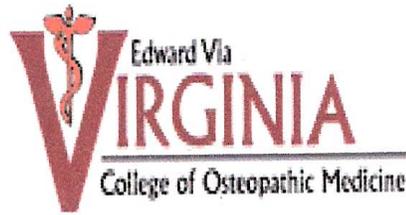


Educación medioambiental



Bote de Rescate, Emergencias y Tareas





Clínica de Verón

República Dominicana

Descripción del Personal y Recursos Humanos

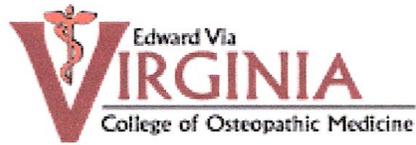
Elaborado por:

Edward Via College of Osteopathic Medicine (VCOM)

Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS)

Fundación Punta Cana

18 de octubre 2007



Clínica de Verón
República Dominicana

Procedimientos de Manejo de la Clínica

Elaborado por:

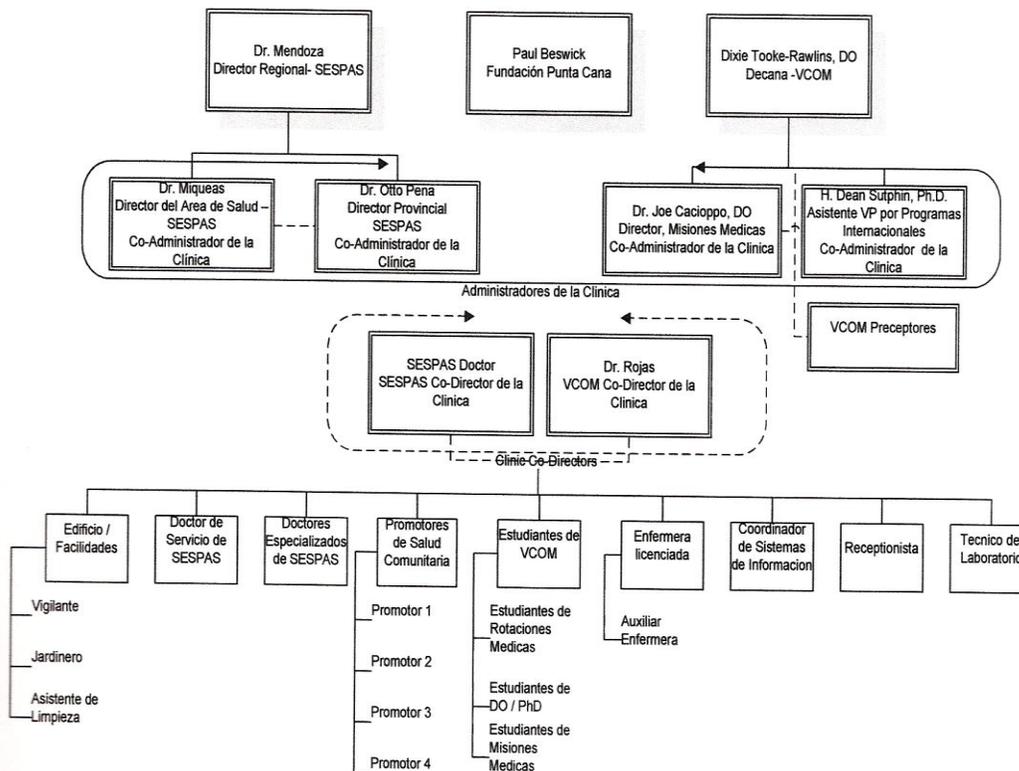
Edward Via College of Osteopathic Medicine (VCOM)
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
(SESPAS)
Fundación Punta Cana

29 de octubre 2007

de expansión serán implementados en colaboración con SESPAS, VCOM y la Fundación Punta Cana.

III. Dirección y Administración de la Clínica

A. Organigrama



Nota: Dr. Cacioppo, Doctores y Preceptores de VCOM practicarán en la clínica
 Profesionales de salud de SESPAS reportarán al Co-Director de la Clínica por parte de SESPAS
 Profesiones de salud de VCOM reportarán al Co-Director de la Clínica por parte de VCOM

B. Administración de la Clínica

La administración de la clínica está a cargo de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), la Escuela de Medicina de VCOM, y la Fundación Punta Cana.

Representantes designados llevarán a cabo las funciones requeridas y participarán en reuniones con los administradores de la Clínica. La Decana de VCOM, Dixie Tooke-Rawlins ha designado al Dr. Cacioppo y al Dr. Sutphin (PhD) como administradores en su nombre para las actividades rutinarias y de operación que aseguran estándares apropiados y seguros para la clínica. El Director Regional de SESPAS, Dr. Mendoza tiene autoridad administrativa y ha designado al Dr. Miqueas y al Dr. Otto Peña como



POLITICA DE NO DISCRIMINACION A EMPLEADOS CON VIH-SIDA

ENERO 2008

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS



PROCEDIMIENTO PARA LICITACIONES DE PROYECTOS

MARZO 2006

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS



**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA PRECALIFICACION
DE CONTRATISTAS:
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES DE OBRAS**

ABRIL 2009



POLITICA DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

JUNIO 2009

**DIRECCION LEGAL Y REGULATORIO
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS**